

Comision de Seguridad:

1-Creacion de uma Comision de Seguridad,

A- actualmente existe El comando tripartito de la Triple Frontera, integrado por las distintas Fuerzas de Seguridad y Policiales de los tres Países, Argentina, Brasil y Paraguay, creado en 1996, en este Comando se tratan todos los temas relacionados a la seguridad en las Tres Fronteras. Se realizan reuniones mensuales y se resuelven estos temas en especial.

B- Tiene como finalidad intercambiar informacion relacionada al factor delictivo en los tres Países, realizandose operaciones conjuntas, combinadas y simultaneas de seguridad, en prevencion de delitos transnacionales.

2- Protocolo em Matéria de integrada de auxilio en situacion de emergência, designacion de autoridades coordinacion y punto de contacto em ambos países.de Argentina, Brasil y paraguay.

A- Para emergências ante grandes accidentes ya existe un protocolo de catástrofes del que participan e incluyen los cuerpos de bomberos de las Fuerzas Policiales los cuerpos de Bomberos Voluntarios y los organismos de Defensa Civil de los tres países de la triple frontera. Se cuenta con planes y planos de contingencia em caso de distintos tipos y clases de desastres ambientales, climaticas y sanitarias, habiendose realizado ejercicios de emergências entre los tres países. Se detallan em este protocolo las capacidades operativas de cada Organismo que componen el mismo y el modo de empleo de cada componente.

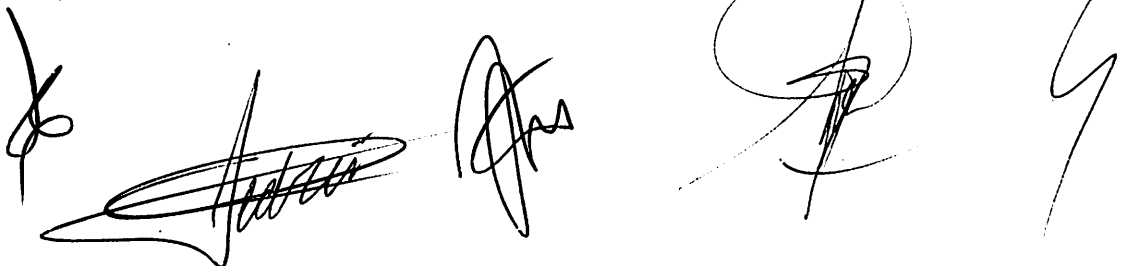
B- Ante un pedido de colaboracion por emergencias de seguridad, se articula, a travez del Comando Tripartito y acorde al tipo de emergencia, que las distintas Fuerzas realizan operativos en su ámbito jurisdiccional, intercambiando informaciones en tiempo real para accionar coordinadamente em contra de los distintos delitos.

3- Articulacion de estrategicas operacionales bilaterales em matéria de seguridad fronteriza.

A- El comando tripartito de la Triple Frontera desde su creacion, ha logrado implementar los mecanismos y estrategias de intercambio de informacion em matéria de seguridad tanto de delitos comunes como complejos em los territorios como internacionales.; realizandose operaciones conjuntas y combinadas de seguridad entre los tres Países, realizandose procedimientos em forma conjunta em los territorios respectivos. Asimismo, se han efectuado distintas colaboraciones a requerimiento de cada parte como em el caso del robo a la empresa PROSEGUR em Ciudad Del Este, Paraguay.

4- Aumentar la cantidad de funcionarios para la tarea de control, prevencion y combate de delitos.

A-Las Fuerzas de seguridad y policiales de los dos países vecinos, em forma permanente se encuentran reforzando con personal, medios y recursos que posibiliten la



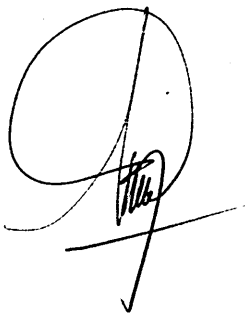
intensificación de las actuales tareas de control y patrullajes de fronteras. Situación que, acorde a las posibilidades de cada país, serán mejoradas en el futuro.

5- discutir posibilidades de realizar patrullas conjuntas en la línea fronteriza entre las instituciones de seguridad de cada País.

A- En el marco del comando tripartito, se realizan patrullajes en conjunto entre los tres países, los mismos se coordinan a través del mismo Comando, efectuando OPERACIONES COMBINADAS, CONJUNTAS Y SIMULTÁNEAS DE SEGURIDAD. Asimismo, se mantiene comunicación inmediata de todo tipo de intercambio de información entre las distintas Instituciones miembros de los tres países. Coincidentemente, en la última reunión realizada el pasado 22 de noviembre de este año, la confección e implementación de un protocolo de respuesta rápida en seguridad que incluye patrullaje fluvial entre ambos países.

6- Informar la implementación del (RESPI), Registro de Estadísticas de Seguridad en los Pasos Internacionales.

A- La Argentina informa que se encuentra en funcionamiento un registro de estadísticas de seguridad en los pasos internacionales (RESPI) siendo este una herramienta que se encuentra a disposición, para el intercambio de información. En este están registrados antecedentes sobre hechos delictivos ocurridos en los Pasos Internacionales de toda Argentina, obteniéndose de este registro estadísticas y modus operandis.



S. Arguolles

